



Bogotá D.C.

26 FEB 2019

Oficio No.

19-2-01680

Señora  
**JANNETH ESCOBAR GUZMÁN**  
Teléfono. 3107984011  
[jannethes13@gmail.com](mailto:jannethes13@gmail.com)  
Ciudad.

**REFERENCIA:** Radicación Correspondencia Curaduría No.000322 de 14 de febrero de 2019  
**ASUNTO:** Certificación

Respetada señora, cordial saludo.

En respuesta a su escrito de la referencia, en el que solicitan información referente a la radicación 18-2-1836, adelantada ante este Despacho, me permito manifestarle lo siguiente.

La solicitud de su interés corresponde a una solicitud de licencia de construcción en las modalidades de obra nueva y demolición total para el predio ubicado KR 31 48 23 S.

Ahora bien, mediante acto administrativo 11001-2-19-0148 de 24 de enero de 2019, la solicitud de su interés se entendió desistida en los términos del artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015.

Una copia del acto administrativo se anexa al presente escrito.

Cordialmente

  
**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 2 de Bogotá

Elaboró: Cristian Pitta

ANEXO: Acto Administrativo 11001-2-19-0148 de 24 de enero de 2019